



**Nota informativa 03/2015**

26-junio-2015

Cita previa para la realización de trámites de extranjería en la Comisaría de  
Hospitalet de Llobregat

- A partir del 13 de julio de 2015, para la realización de trámites de extranjería en la Comisaría de Hospitalet de Llobregat, será necesario reservar una cita previa. Los trámites afectados por el nuevo sistema de cita en esta Comisaría son los siguientes:

→ Certificado de Registro para nacionales de la Unión Europea.

→ Solicitudes de autorización de regreso para extranjeros no comunitarios.

→ Expedición de la tarjeta de Identidad de Extranjero (huella).

- La cita la podrán reservar por internet a partir del próximo 29 de junio, en:

<http://www.seap.minhap.gob.es/es/servicios/extranjeria.html>

click en "Cita previa extranjería", seleccione la provincia de Barcelona, y el trámite que vaya a realizar. Aparecerá un desplegable donde podrá elegir "**Comisaría de Hospitalet**", caso de que deba realizar su trámite en dicha Comisaría.

- Una vez obtenida la cita, es IMPRESCINDIBLE que imprima el justificante correspondiente y lo muestre en el control de accesos a la Comisaría.

- Puede encontrar información relativa a direcciones y horarios de las Comisarías de Policía en la web del Ministerio del Interior:

<http://www.mir.es/> , y, en concreto, en el siguiente enlace:

<http://www.policia.es/documentacion/oficinas/catalunya.html>

CORREO ELECTRONICO

INFORMACIÓN:

[infoext.barcelona@seap.minhap.es](mailto:infoext.barcelona@seap.minhap.es)